

# Notifican separación de Cuevas al Congreso

**HÉCTOR CRUZ**

—metropoli@eluniversal.com.mx

Una vez que la jueza Elma Maruri Carballo notificó al Congreso local que Sandra Xantall Cuevas Nieves y tres funcionarios más de la alcaldía Cuauhtémoc fueron vinculados a proceso, "por lo que continuarán las medidas cautelares hasta en tanto se resuelva en definitiva el presente asunto", diputados de Morena, PRD y PAN coincidieron en que "nos mantendremos quietos, sólo nos damos por enterados".

Por ello, la coordinadora de Morena en el Congreso capitalino, Martha Ávila Ventura, reiteró que descarta la posibilidad de que su bancada solicite el juicio político en contra de la alcaldesa suspendida, "pues esperaremos a que concluya el procedimiento judicial", afirmó.

Sin embargo, el vicecoordinador del PRD, Jorge Gavino Ambriz, precisó que Morena "no estaba mal en su pretensión de someter a juicio político a Sandra [Cuevas], pero como ya los regañaron, regularon y ahora han optado por dejar todo a la jueza, en lo que estamos de acuerdo".

Por su parte, el diputado local panista Diego Garrido López comentó que primero recibieron el oficio de la alcaldesa sobre su separación del cargo por 15 días, "y podría pedir más. El asunto aquí es que el Congreso sólo se da por enterado, no hay nada por votar".

En cuanto a la notificación de la jueza, "pues sólo nos damos por enterados", dijo. ●



La líder de la bancada de Morena, Martha Ávila, reiteró que no iniciarán juicio político.

